



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 00010449/2014

VISTO:

Que la Coordinadora del Curso de Nivelación de la Facultad eleva el informe de las ayudantías de alumno realizadas por el estudiante Sergio Ramiro Saiz Bonzano en el "Curso de Nivelación-Escuela de Historia"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 674/09 se designó ayudante alumno *ad honorem* por concurso al estudiante Sergio Ramiro Saiz Bonzano, para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Escuela de Historia", desde el 01 de febrero hasta el 10 de marzo de 2010; y que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 609/10 se lo designó ayudante alumno rentado para desempeñarse en el "Curso de Nivelación-Escuela de Historia", desde el 02 de febrero hasta el 12 de marzo de 2011;

Que la Coordinadora del Curso de Nivelación solicita se realice el reconocimiento de los períodos de ayudantía e informa que el estudiante ha cumplido con sus obligaciones;

Que la Secretaría Académica de la Facultad recomienda dar curso a lo solicitado por la Coordinadora del Curso de Nivelación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada, la ayudantía alumno *ad honorem* por concurso al señor **SERGIO RAMIRO SAIZ BONZANO**, D.N.I. 30.124.830, realizada en el Curso de Nivelación-Escuela de Historia, desde el 01 de febrero hasta el 10 de marzo de 2010 y la ayudantía de alumno rentado en el Curso de Nivelación-Escuela de Historia, desde el 02 de febrero hasta el 12 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAR 2014

RESOLUCION N°
cpk

195

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES